



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA**



Ayuntamiento 2018 - 2021
**EMILIANO
ZAPATA**
Juntos creando soluciones

“2018, año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

FECHA: 07 DE ENERO 2018

FOLIO: 00016219

ASUNTO: CONTESTACION A FOLIO INFOMEX

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO
A 09 DE ENERO DE 2019.**-----

VISTOS: Para atender mediante acuerdo de disponibilidad la solicitud de información requerida por la **C.-JUANA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ** se realizó de manera electrónica ante esta unidad, y una vez realizada las acciones necesarias para garantizar el derecho de acceso a la información y dar cumplimiento a lo solicitado consistente en:

“COPIA EN VERSIÓN ELECTRONICA DEL CURRÍCULUM VITAE DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DE ESE AYUNTAMIENTO.” (SIC)

En razón de lo anterior, La del de Transparencia y Acceso a la Información Pública, prevé que la información se otorgara en el estado en que se encuentre y no se sujetara a procesamiento alguno, se tomó en consideración el principio de máxima publicidad y transparencia, se otorga la información al solicitante en los términos requeridos: Visto lo anterior:

UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA**



Ayuntamiento 2018 - 2021
**EMILIANO
ZAPATA**
Juntos creando soluciones

“2018, año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

-----SE ACUERDA-----

PRIMERO: Se emite el presente acuerdo en virtud de lo señalado por el **DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA TABASCO**, con oficio número **DSPM/12.01/2019** DE FECHA **08 DE ENERO DEL 2018** en el sentido de que después de haber realizado una revisión de la base de datos informa que se pone a disposición de manera electrónicamente la información requerida y se le da vista al Itaip

SEGUNDO: para dar cumplimiento a lo solicitado se emite el presente acuerdo, en virtud de que las unidades administrativas que la producen, administran, manejan, archivan y conservan, en este caso en específico la dirección de Administración de este Ayuntamiento si cuenta con la información solicitada.

TERCERO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia de este Ayuntamiento, <http://emilianozapatabasco.gob.mx/transparencia/>.

CUARTO: Se le hace saber a la solicitante que en caso de no encontrarse favorable con al respuesta otorgada tiene el derecho de interponer el recurso de revisión ante esta unidad o ante el Órgano Garante.

Así lo acordó, manda y firma, el LIC. JORGE EDUARDO MONTANEE SANDOVAL, Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública A 07 DE ENERO del 2019.

-----Notifíquese y Cúmplase.-----

LIC. JORGE EDUARDO MONTANEE SANDOVAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA**



Ayuntamiento 2018 - 2021
**EMILIANO
ZAPATA**
Juntos creando soluciones

“2018, año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

 

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2018 – 2021**



Número de oficio DSPM/12.01/2019
Asunto: El que se indica

Emiliano Zapata Tabasco 08 de Enero del 2019.

Lic. Jorge Eduardo Montaner Sandoval
Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.
Presente:

En atención a su solicitud planteada mediante el oficio número CUMT/03/2019, de fecha 03 de enero del presente año, adjunto al presente remito a usted, en forma magnética (USB) los documentos que a continuación se detallan:

- Curriculum Vitae
- Ultimo Grado de Estudios

Solicitándole al mismo tiempo se observen las disposiciones contenidas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atemperamente

Francisco Riquelme Olivares
Director de Seguridad Pública Municipal



C.P. ARCHIVO

FRANCISCO JAVIER CONDE O
COL. JOSE MARIN LARA, EMILIANO ZAPATA, TABASCO C.P. 86981

UNIDAD MUNI